

IV CONGRESO GALLEGO DE COMPLIANCE

1 JUNIO 2023

Ilustre Colegio de Abogados de A Coruña

PROGRAMA

09:00 – Inauguración

- D. Fernando Suanzes Pérez. Fiscal Superior de Galicia.
- D. Augusto José Pérez-Cepeda Vila. Decano del ICACOR.
- D. Alberto García Ramos. Presidente de AGACOM.

09:30 – Canal de denuncias interno y Ley 2/2023 de protección a informantes.

Obligatorio para empresas con más de 50 trabajadores y para todas las entidades públicas, es también uno de los requisitos previstos en el código penal para los modelos de organización y gestión de las empresas. Se abordarán los requisitos del sistema interno de información y los elementos básicos que deben tener los canales, la correspondiente investigación interna o tratamiento a las comunicaciones recibidas, la conveniencia o necesidad de denunciar al propio directivo o empleado infractor, las otras reacciones posibles por parte de la empresa, el posible conflicto de intereses respecto a los que realicen las investigaciones internas, los requisitos y capacidades del responsable del canal de denuncias y del sistema, el programa de clemencia para el infractor que comunique, las medidas de protección al informante y otras cuestiones como el régimen jurídico del tratamiento de los datos personales o la revelación pública.

Moderador: D. Alberto García Ramos. Presidente de AGACOM. Socio Cremades & Calvo-Sotelo.

- Dña. Beatriz Saura, Presidenta de la sección de compliance del colegio de la abogacía de Madrid
- Dña. Isabel Vizcaíno, Presidenta de la sección de compliance del colegio de la abogacía de Barcelona
- Dña. Patricia Iglesias, Letrada Maior del Consello de Contas y corresponsable de integridad y cumplimiento.
- D. Alejandro Padín, Socio de Garrigues. Responsable de la práctica de Economía del Dato, Privacidad y Ciberseguridad

IV CONGRESO GALLEGO DE COMPLIANCE

1 JUNIO 2023

Ilustre Colegio de Abogados de A Coruña

PROGRAMA

10:30h – Corrupción y *compliance*.

Los delitos referidos a la corrupción son, quizás, los más frecuentes en los planes de prevención. Se analizarán los delitos que abarca, circunstancias de la empresa a tener en cuenta a la hora de valorar el riesgo de que esos delitos se puedan cometer en el seno de la empresa, situaciones concretas y prácticas que deben contemplarse, medidas de prevención con especial incidencia en las políticas de compras, regalos y conflicto de intereses, entre otras.

Moderador: D. Juan Pablo Lerena Roca. Presidente Sección Compliance ICACOR. Director Lerena Roca Abogados

- D. Juan Pablo Regojo, Chief Ethics & Compliance Officer, Director de la Unidad de Cumplimiento y Presidente del Comité de Protección de Datos y Privacidad (DPD) del Grupo Nueva Pescanova.
- D. Luis Alonso, Socio de forensic de Deloitte.
- D. Paul Rodríguez Pena. Subdirector de integridad y Compliance Penal Navantia (Grupo SEPI).
- D. José Fernández Iglesias, Asociado Principal del Área Penal de Garrigues.

11:30h- 12.00h – Descanso

12:00h – Criterios de valoración de eficacia de los programas de *compliance*.

Se profundizará en la valoración judicial de los programas de cumplimiento con concretas menciones a la circular 1/2016 de la FGE, criterios de valoración, valor de las certificaciones UNE y de las revisiones/auditorías de los sistemas de *compliance*, la conducta de la dirección ante este sistema y ante incumplimientos del mismo, quién y cómo debe acreditar la eficacia del modelo de organización y gestión en el proceso penal y otros aspectos judiciales relacionados con la persona física representante de la empresa investigada.

Moderador: D. Alberto García Ramos. Presidente de AGACOM. Socio Cremades & Calvo-Sotelo.

- D. Juan Carlos Aladro, Fiscal Jefe de Pontevedra.
- D. José Antonio Vázquez Taín, Magistrado de lo penal.
- D. Rafael Olasso, Auditor jefe de *compliance* de Bureau Veritas.
- D. Pedro Lois, *Compliance officer* de Grupo Masmovil.

IV CONGRESO GALLEGO DE COMPLIANCE

1 JUNIO 2023

Ilustre Colegio de Abogados de A Coruña

PROGRAMA

13:00h – Gestión del riesgo reputacional derivado de la imputación de la persona jurídica.

La reputación de la empresa se puede considerar el activo intangible más valioso, por lo que -ante una crisis- la comunicación puede contribuir a mantenerla, aumentarla o disminuirla. En esta mesa se tratarán cuestiones prácticas sobre cómo defenderse ante el juicio mediático que, en ocasiones, acompaña al judicial con ritmo y reglas completamente distintas, se tratará de la posible colisión entre los derechos de presunción de inocencia y a un juicio justo con el de información y libertad de expresión, la posible influencia del juicio mediático en el litigio judicial y las medidas concretas que podría adoptar la empresa.

Moderador: D. Juan Pablo Lerena. Presidente Sección Compliance ICACOR. Director Lerenaroca Abogados.

- Dña. Elena López, jefa de comunicación de la Fiscalía Superior de Galicia.
- D. Paco Sánchez, director del máster universitario en producción periodística y audiovisual; profesor de periodismo en la UDC.
- Dña. Irene Montero, Socia directora de Octo Comunicación.
- D. Alberto José Rey, Socio-Director de wecom Consultora de Comunicación y Relaciones Públicas.

14:00h-14.15 – Clausura

- D. Augusto José Pérez-Cepeda Vila. Decano del ICACOR.
- D. Juan Pablo Lerena Roca. Presidente Sección Compliance ICACOR.

Organizan



Más información e inscripción:
www.agacom.es/congreso/

Colaboran



CREMADES & CALVO-SOTELO
ABOGADOS

